

Diari: *Diario de Mallorca*

Data: 13-11-2018

## Defensa autoriza la construcción de un puente en la zona afectada por la riada

Artà

S. SANSÓ

■ El Ministerio de Defensa ha autorizado la instalación de un puente militar desmontable en la carretera Ma-12, entre el Port d'Alcúdia y Artà, solicitado la semana pasada por el Consell de Mallorca y el ayuntamiento *artanenc*, después de que las inundaciones del pasado 9 de octubre hicieran caer el paso.

El puente autorizado es un Bailey T-S de 15,24 metros de longitud, calzada de tráfico de cinco metros y un peso máximo autorizado de 60 toneladas. El Ejército de Tierra instalará esta infraestructura a través del regimiento de

pontoneros de Zaragoza, que ya está en Mallorca para iniciar la provisión de material.

En cuanto al plazo de ejecución del proyecto, se calcula que si la meteorología lo permite, la estructura estará lista en unas dos semanas para después colocar el puente sobre ella en cuatro días más aproximadamente.

Por lo que respecta a la circulación, ésta se efectuará en un único sentido, el de entrada a Artà. En cuanto a la salida en dirección a la Colònia de Sant Pere (Ma-12) se hará por la carretera de Manacor (Ma-15), camino de la Calobra y camino de Carrossa (Ma-3334). En caso de necesidad, y por motivos excepcionales, se podrá regu-

lar el tráfico alternativo por el puente con semáforos.

La limitación de velocidad cuando se atravesase el puente será de 20 km/h y la distancia mínima entre vehículos deberá ser de cinco metros. Además, por motivos de seguridad, la pasarela se cerrará por la noche de 23 a 7 horas de la mañana.

### Vigilancia en caso de lluvias

Otra de las medidas acordadas es que, en caso de aviso meteorológico naranja por lluvias en la zona, la Policía Local de Artà y el personal técnico de la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad vigilarán el puente de forma permanente.



Imagen de la zona, que estará transitable en unos 20 días. CONSELL